



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período Anual de Sesiones 2024-2025

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro, Pequeña Empresa y Cooperativas.**
- **Se aprobó, por unanimidad el Pre-dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8390, 8178, 8168, 7235, 3170 y 2037 con texto sustitutorio “Ley que promueve la implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos, para obtener mayor valor agregado y productividad”.**
- **Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.**

En la sala “Francisco Bolognesi” de Palacio Legislativo, y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las diez horas con nueve minutos del lunes 30 de septiembre del 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario para la presente sesión, era de 11 congresistas. El congresista Esdras Ricardo, MEDINA MINAYA, presidente de la Comisión dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro, Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: Pasión Neomías, DÁVILA ATANACIO; Miguel Ángel, CICCIA VÁSQUEZ; Víctor Seferino, FLORES RUÍZ; Idelso Manuel, GARCÍA CORREA; Raúl, HUAMÁN CORONADO; José Enrique; JERÍ ORÉ; Ruth, LUQUE IBARRA; Jorge Alberto, MORANTE FIGARI; José Bernardo, PAZO NUNURA; Janet Milagros, RIVAS CHACARA, Roberto Helbert, SÁNCHEZ PALOMINO; María Elizabeth, TAIPE CORONADO; Rosio, TORRES SALINAS; Elías Marcial, VARAS MELÉNDEZ; Cruz María, ZETA CHUNGA y el congresista accesitario Eduardo Enrique, CASTILLO RIVAS.

Con las licencias de los señores congresistas Tania Estefany, RAMÍREZ GARCÍA; Lady Mercedes, CAMONES SORIANO; Jhaec Darwin, ESPINOZA VARGAS y Hilda Marleny, PORTERO LOPÉZ.



I.- ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro, Pequeña Empresa y Cooperativas.

II.- DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, a través de los correos institucionales, se ha enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de setiembre de 2024 al 26 de setiembre del 2024, así como de los proyectos de ley ingresados. Se ha elaborado el informe de admisibilidad, se están solicitando las opiniones pertinentes y continuará el procedimiento que corresponda.

III.- INFORMES

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen su informe.

El PRESIDENTE informó la coordinación para, el domingo 20 de octubre, realizar la visita ofrecida por el Director General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI, Vicealmirante Rodolfo SABLICH LUNA VICTORIA, así como para en sus instalaciones poder verificar la información brindada sobre el seguimiento a la pesca ilegal. Al respecto, solicitó por favor que los congresistas que van a asistir confirmen; así mismo informen a qué dirigente de pescadores artesanales desean invitar. Esta información debe hacer llegar hasta el 3 de octubre, para así realizar toda la planificación de seguridad que el caso requiere.

El congresista Víctor Seferino, FLORES RUÍZ agradeció la realización de la Sesión Descentralizada y Audiencia Pública en el distrito de Razuri, Puerto Malabrigo, Provincia Ascope, Región La Libertad, para el domingo 13 de octubre del 2024. Asimismo, informó que tuvo conversaciones con el alcalde del distrito de Razuri, quien ha facilitado el ambiente de la casa de la cultura.

IV.- PEDIDOS

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitándoles que se registren a través del chat de la plataforma virtual y levanten la mano presencialmente.

El congresista Elías Marcial, VARAS MELÉNDEZ solicitó realizar una sesión descentralizada y audiencia pública en Chimbote, ya que existe problemas con la pesca artesanal. También solicitó que se informe sobre las áreas protegidas marinas y qué especies marinas están en protección por el estado peruano.



El congresista José Bernardo PAZO NUNURA informó sobre el ingreso de las embarcaciones ecuatorianas y sobre las denuncias de los pescadores de Tumbes. Indicó que gracias a DICAPI se logró detener a la embarcación ecuatoriana denominada María Victoria B, y a la vez, solicitó realizar una sesión descentralizada y audiencia pública en Sechura, Piura.

VI. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE anunció que el primer tema de la agenda es el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8390, 8178, 8168, 7235, 3170 y 2037 con texto sustitutorio “Ley que promueve la implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos, para obtener mayor valor agregado y productividad”.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico Magister CHIRINOS MARTINEZ, José Carlos, para que de lectura a la sustentación del dictamen.

El Secretario Técnico Magister José Carlos, CHIRINOS MARTINEZ continuó con la sustentación del dictamen.

Los autores de esta iniciativa son los señores congresistas: Nilza Merly, CHACÓN TRUJILLO; Pasión Neomias, DÁVILA ATANACIO; Edgard Cornelio, REYMUNDO MERCADO; María Elizabeth, TAIPE CORONADO; Flavio, CRUZ MAMANI y Alfredo, PARIONA SINCHE.

La Comisión colige que las propuestas legislativas responden a una necesidad histórica de mejorar la producción y productividad de la fibra de auquénidos y ovinos a través de promover e impulsar acciones para la implementación de plantas de procesamiento de la fibra de auquénidos y ovinos, mejorando la cadena productiva, beneficiando tanto a los productores como a la economía del país en general.

En tal sentido, el dictamen propone como título: “LEY QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRA DE AUQUENIDOS Y OVINOS, PARA OBTENER MAYOR VALOR AGREGADO Y PRODUCTIVIDAD”.

El dictamen consta de 2 artículos y una Disposición complementaria final única.

El artículo primero está referido al objeto de la ley, el cual es promover la implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos que mejoren los procesos productivos y tecnológicos que den mayor valor agregado y productividad; mejorando así la calidad de vida de los pequeños y medianos productores andinos.

En el artículo segundo se establece seis medidas para la promoción de la implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos, las cuales serían:



- a) El Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, promuevan a través, de sus programas especializados y/o generando proyectos de inversión, la conformación e implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos; con la participación de las asociaciones de pequeños y medianos criadores de auquénidos y ovinos, de las comunidades locales productoras de fibra de auquénidos y ovinos, así como del sector privado.
- b) El Ministerio de la Producción elabora y promueve programas de capacitación de técnicas de gestión empresarial y comercialización, para las asociaciones de pequeños y medianos criadores de auquénidos y ovinos y para las comunidades locales productoras de fibra de auquénidos y ovinos.
- c) El Estado, a través de sus tres niveles de gobierno, promueve mecanismos de incentivos para el mejoramiento en los procesos de esquila, acopio, categorización y clasificación de la fibra de auquénidos y ovinos; con estándares requeridos por las normas técnicas para lograr mayor valor agregado.
- d) El Estado promueve la facilitación financiera para la implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos de las asociaciones de pequeños y medianos criadores de auquénidos y ovinos, así como de las comunidades locales productoras de fibra de auquénidos y ovinos.
- e) El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en coordinación con el Ministerio de la Producción elabora un padrón de las asociaciones de pequeños y medianos criadores de auquénidos y ovinos, así como de las comunidades locales productoras de fibra de auquénidos y ovinos que se acogen a la presente ley.
- f) El Estado promueve que las plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos cumplan con las normas ambientales y tengan prácticas de sostenibilidad, priorizando la utilización de tecnologías limpias y la minimización de desechos.

Finalmente, la disposición complementaria única establece que el Poder Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno, en el marco de sus funciones y competencias, realiza las coordinaciones y acciones necesarias para el cumplimiento de lo normado en la presente ley.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que deseen participar con sus aportes y comentarios. No hubo intervenciones de los señores congresistas y se pasó a la votación.

El PRESIDENTE sometió a votación el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8390, 8178, 8168, 7235, 3170 y 2037 con texto sustitutorio “Ley que promueve la implementación de plantas de transformación de fibra de auquénidos y ovinos, para obtener mayor valor agregado y productividad”.



Se aprobó por unanimidad con la votación a favor de 15 señores congresistas.

Esdras Ricardo, Medina Minaya (Renovación Popular); **Pasión Neomías, Dávila Atanacio** (Bancada Socialista); **Víctor Seferino, Flores Ruiz** (Fuerza Popular); **Idelso Manuel, García Correa** (Alianza Para El Progreso); **Raúl, Huamán Coronado** (Fuerza Popular); **José Enrique, Jerí Ore** (Somos Perú); **Ruth, Luque Ibarra** (Bloque Democrático Popular); **Jorge Alberto, Morante Figari** (Somos Perú); **José Bernardo, Pazo Nunura** (Somos Perú); **Janet Milagros, Rivas Chacara** (Perú libre); **Roberto Helbert, Sánchez Palomino** (Juntos por el Perú - Voces del Pueblo); **María Elizabeth, Taipe Coronado** (Perú Libre); **Rosio, Torres Salinas** (Alianza Para el Progreso); **Elías Marcial, Varas Meléndez** (Juntos por el Perú - Voces del Pueblo) y **Cruz María, Zeta Chunga** (Fuerza Popular). Con dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

El PRESIDENTE anunció que en el segundo punto se tiene la presentación de los siguientes funcionarios:

1.- Fiscal de la Nación interino, Dr. Juan Carlos Villena Campana, para que informe sobre las acciones realizadas por las Fiscalías Especializadas en Delitos Ambientales sobre los responsables del daño ambiental y grave atentado al sistema productivo que se viene cometiendo en las provincias de Cutervo, San Ignacio y Contumazá del Departamento de Cajamarca.

2.- Presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú IMARPE, señor Almirante ® Jorge Manuel Paz Acosta, con la finalidad de informe sobre:

- Investigaciones que viene realizando para el aprovechamiento sostenible de los recursos vivos del mar y las aguas continentales, teniendo en cuenta las variaciones climáticas ocurridas en nuestro mar.

- Como órgano técnico científico, qué acciones ha realizado para establecer periodos de pesca, en la zona adjunta a nuestra zona económicamente exclusiva, basándose en tratados internacionales.

- Las condiciones actuales de la Pesca en el Mar de Grau, teniendo en cuenta que los pescadores artesanales se vienen quejando de la disminución de los especímenes, solicitando se declare en emergencia el recurso calamar gigante (pota).

- Propuestas técnicas para vigilar los volúmenes capturados y qué estudios se han realizado sobre el ciclo biológico del recurso calamar gigante (pota), para conocer los stocks del recurso para dejarlo desovar y crecer lo necesario para luego realizar su extracción racional, con régimen de cuotas.

- Qué recomendaciones tiene para la implementación de nuevas tecnologías en nuestra flota artesanal para ser competitivos frente a la flota extranjera.



3.- Presidente Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe, quien expondrá los siguientes temas:

- Sobre el control que vienen realizando de los recursos hidrobiológicos, desde su extracción hasta su consumo final, y en sus diferentes presentaciones: frescos, congelados, curados, en conserva y entre otros.
- Variaciones que han sufrido las extracciones de recursos en el presente año y qué tratamiento vienen realizando.
- Qué acciones viene realizando ante la situación de más de 3,500 embarcaciones pesqueras artesanales y más de 45 empresas congeladoras afectadas por la carencia del recurso calamar gigante (pota) a lo largo de litoral peruano.

4.- Asociaciones de pescadores artesanales afectados que informaran brevemente su problemática.

- Presidente de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Isllilla, Santos Oswaldo Purizaca Temoche.
- Ex Presidente de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Isllilla y actual Alcalde de Municipalidad de La Isllilla, señor Santos Roberto Rumiche Sánchez.
- Asesores de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Isllilla, señores Juan Dionicio Vargas Wong y Alexander Gallardo Sandoval.

Respecto a la invitación al señor Fiscal de la Nación interino, Dr. Juan Carlos Villena Campana, no sea recibido respuesta, se le volverá citar en una próxima sesión.

El PRESIDENTE saludó la presencia del Presidente (e) del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú IMARPE, señor Almirante ® Jorge Manuel Paz Acosta y le cedió el uso de la palabra para que pueda iniciar su exposición y absolver los puntos consultados.

El Presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú IMARPE, señor Almirante ® Jorge Manuel Paz Acosta agradeció la invitación al Presidente y los integrantes de la comisión, continuando con su exposición.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para que deseen participar con sus aportes y comentarios.

Intervinieron los señores congresistas José Bernardo, PAZO NUNURA; Elías Marcial, VARAS MELÉNDEZ; Víctor Seferino, FLORES RUIZ y Janet Milagros, RIVAS CHACARA.



El PRESIDENTE realizó las siguientes preguntas:

- 1.- En la captura de la red el pescado jurel y caballa van acompañados de anchoveta; sin embargo, en su exposición usted ha obviado el pescado merluza y es peligroso que vaya acompañado con la anchoveta.
- 2.- Sobre el derrame del petróleo, a la fecha qué repercusión ha tenido en cuanto a las especies marinas.
- 3.-En el valle de Tambo hay un informe sobre una contaminación del río, cuál es el resultado si el camarón esta siendo capturado con algún problema hacia el consumo humano.

El PRESIDENTE saludó la presencia de la presidente ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe y le cedió el uso de la palabra para que pueda iniciar su exposición y absolver los puntos consultados.

La Presidente Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe agradeció la invitación al Presidente y los integrantes de la comisión, continuando con su exposición.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para que deseen participar con sus aportes y comentarios.

Intervinieron los señores congresistas Elías Marcial, VARAS MELÉNDEZ; Cruz María, ZETA CHUNGA; Janet Milagros, RIVAS CHACARA y Eduardo Enrique, CASTILLO RIVAS.

El PRESIDENTE indicó que se volverá a citar a los funcionarios de SANIPES, también se le pide al Ministro de Producción realizar mesas de trabajo para llevar a los pescadores en conjunto con señores congresistas integrantes de la Comisión.

El PRESIDENTE saludó la presencia de la señora Esperanza Tafur, Huamán, Presidente de Mypes Unidas del Perú.

La señora Esperanza Tafur, Huamán, Presidente de Mypes Unidas del Perú Chumbe agradeció la invitación al Presidente y los integrantes de la comisión, continuando con su exposición.

El PRESIDENTE saludo la presencia de los representantes de las Asociaciones de Pescadores Artesanales afectados que informaran brevemente su problemática y le cedió el uso de la palabra.



**COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

- Ex Presidente de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Isllilla y actual Alcalde de Municipalidad de La Isllilla, señor Santos Roberto Rumiche Sánchez.
- Asesor de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Isllilla, señor Alexander Gallardo Sandoval
- Asesor de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Isllilla, señor Juan Dionicio Vargas Wong.

El PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

EL PRESIDENTE, siendo las catorce horas del lunes 30 de setiembre de 2024, levanta la sesión¹.

Atentamente,

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente

PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO
Secretario

¹ Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.